

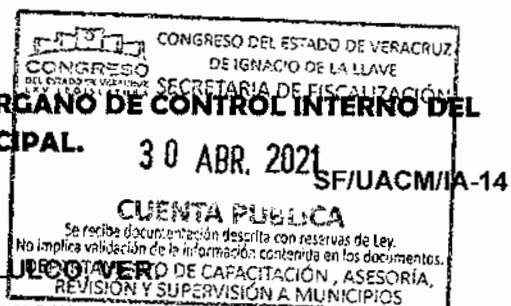


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER. 2018-2021**

**PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 91260, AYAHUALULCO, VER.
R.F.C. MAV850101MT7**

INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO

**INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD PARAMUNICIPAL.**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYAHUALULCO, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de DICIEMBRE, del ejercicio 2020 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **AYAHUALULCO**, Ver., al 31 de DICIEMBRE del ejercicio 2020.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **DICIEMBRE** al Ayuntamiento de **AYAHUALULCO**, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOSA PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1.- PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO 2020	X	01 DE DICIEMBRE DEL 2020		
2.- REMISIÓN AL ORFIS DE LAS RETENCIONES DEL 5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO.			X	

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
7.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE 2020	X	25 DE DICIEMBRE DEL 2020		

III.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
Impuestos	651,179.63	919,792.63	268,613.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-
Derechos	245,712.15	551,598.98	305,886.83
Productos	266,000.00	81,806.32	- 184,193.68
Aprovechamientos	2,000.00	288,634.00	286,634.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	80,173,889.00	88,371,116.15	8,197,227.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
TOTAL	Ley de Ingresos	81,338,780.78	90,212,948.08	8,874,167.30

1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

- 1.- FALTA DE UN PADRÓN ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE DEPURADO
- 2.- LA MIGRACIÓN DE LA GENTE POR LA ALTA INSEGURIDAD EN LA ZONA
- 3.- FALTA DE UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
1 Servicios personales	14,456,647.89	18,913,662.97	232,673.79
11 Remuneraciones al personal de carácter permanente.	7,143,855.00	10,946,369.56	159,810.13
12 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-
13 Remuneraciones adicionales y especiales	5,002,885.53	5,541,472.06	16,751.82
14 Seguridad social	-	-	-
15 Otras prestaciones sociales y económicas	2,309,907.36	2,425,821.35	56,111.84
16 Previsiones	-	-	-
17 Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-
2 Materiales y suministros	1,118,864.00	7,726,744.14	292,580.51
21 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	417,864.00	1,234,338.27	142,378.56
22 Alimentos y utensilios	-	782,000.00	-
23 Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-
24 Materiales y artículos de construcción y de reparación	35,000.00	892,826.92	175.62
25 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	56,000.00	971,384.47	107,900.19
26 Combustibles, lubricantes y aditivos	490,000.00	2,636,281.66	31,726.94
27 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	646,493.97	2,229.00
28 Materiales y suministros para seguridad	-	-	-
29 Herramientas, refacciones y accesorios menores	120,000.00	563,418.85	8,170.20
3 Servicios generales	3,018,500.01	8,998,412.44	83,534.40
31 Servicios básicos	1,256,500.01	1,720,555.00	23,596.62
32 Servicios de arrendamiento	-	487,200.00	-
33 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	3,467,884.24	-
34 Servicios financieros, bancarios y comerciales	45,000.00	87,933.95	21,620.02
35 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	1,629,663.12	7,738.55
36 Servicios de comunicación social y publicidad	15,000.00	47,759.45	0.55
37 Servicios de traslado y viáticos	140,000.00	108,671.66	957.34
38 Servicios oficiales	1,350,000.00	903,702.70	4,549.30
39 Otros servicios generales	212,000.00	545,042.32	25,072.02
4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,471,985.88	1,652,504.36	511,357.58
41 Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-
42 Transferencias al resto del sector público	-	-	-
43 Subsidios y subvenciones	-	-	-
44 Ayudas sociales	1,471,985.88	1,652,504.36	511,357.58
45 Pensiones y jubilaciones	-	-	-
46 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
47 Transferencias a la seguridad social	-	-	-
48 Donativos	-	-	-
49 Transferencias al exterior	-	-	-
5 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	67,639.10	1,360.90
51 Mobiliario y equipo de administración	-	67,639.10	1,360.90
52 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-
53 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
54 Vehículos y equipo de transporte	-	-	-
55 Equipo de defensa y seguridad	-	-	-
56 Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-
57 Activos biológicos	-	-	-
58 Bienes inmuebles	-	-	-
59 Activos intangibles	-	-	-
6 Inversión pública	60,772,783.00	46,840,721.88	0.67
61 Obra pública en bienes de dominio público	60,772,783.00	44,840,411.02	0.67
62 Obra pública en bienes propios	-	2,000,310.86	-
63 Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-
7 Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
71 Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
72 Acciones y participaciones de capital	-	-	-
73 Compra de títulos y valores	-	-	-
74 Concesión de préstamos	-	-	-
75 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
76 Otras inversiones financieras	-	-	-
79 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-
8 Participaciones y aportaciones	-	-	-
81 Participaciones	-	-	-
83 Aportaciones	-	-	-
85 Convenios	-	-	-
9 Deuda pública	500,000.00	4,808,383.41	-
91 Amortización de la deuda pública	500,000.00	100,084.60	-
92 Intereses de la deuda pública	-	210,132.29	-
93 Comisiones de la deuda pública	-	-	-
94 Gastos de la deuda pública	-	7,914.49	-
95 Costo por coberturas	-	-	-
96 Apoyos financieros	-	-	-
99 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	4,490,252.03	-

Fuente de Financiamiento	LEY DE INGRESOS	Presupuesto \$	Ejercido \$	Diferencia \$
TOTAL		81,338,780.78	89,008,068.30	1,121,507.85

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Validación de los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.
- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas NO HAY DEUDA
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el treinta por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales. EL H, AYUNTAMIENTO NO CONTRATO DEUDA EN EL PRESENTE EJERCICIO SOLO TIENE EN REGISTRO CONTABLE COMO DEUDA PÚBLICA EL SALDO DE BURSATILIZACIÓN REGISTRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, APROBADO CON NUMERO DE GACETA 318, NUMERO EXTRAORDINARIO 318 POR UN MONTO DE \$2,546,086.88

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno, deberá mencionar si cuenta un programa anual de auditoría, en caso de no tenerlo, deberá indicar los motivos de ello. SI SE CUENTA CON UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS.

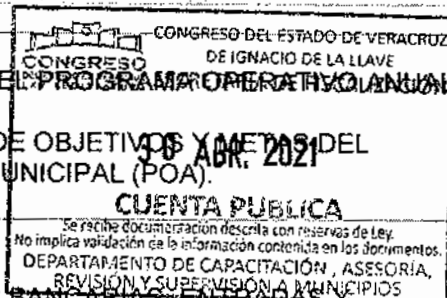
Si el Órgano de Control Interno, cuenta con un programa anual de auditoría, deberá indicar<< los tipos de auditorías a practicar, las dependencias y entidades, programas y actividades a examinar, los periodos estimados de realización

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
SOBRE EL DESEMPEÑO	SECRETARIA	1.-REVISIÓN DE ACTAS DE CABILDO 2.- REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO. 3.- REVISIÓN DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS.
TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA	OBRAS PÚBLICAS	1.- REVISIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN, MODIFICACIONES EFECTUADAS Y REPORTES TRIMESTRALES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.- REVISIÓN DE LA EXISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRAS 3.- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CONVENIOS CELEBRADOS CON NORMATIVA APLICABLE EN EL EJERCICIO DE LOS FONDOS EJERCIDOS 4.- CONSTATAR QUE SE REPORTÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA SHCP LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS EJERCIDOS Y RESULTADOS OBTENIDOS 5.- VERIFICAR EL MONTO RETENIDO A LOS CONTRATISTA, EJECUTORES DE OBRA Y SI LOS IMPORTES COINCIDEN CON LO ENTERADO AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN 6.- REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN LOS CONTRATOS /O CONVENIOS 7.- SELECCIÓN DE MUESTRA Y PROGRAMACIÓN DE VISITAS FÍSICAS 8.- INSPECCIÓN FÍSICA
SOBRE EL DESEMPEÑO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1.- REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
		TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL Y EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2.- REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA (LGCG)
SOBRE EL DESEMPEÑO	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	1.- VERIFICACIÓN QUE LOS INGRESOS RECAUDADOS SEAN ENTERADOS ALA TESORERÍA 2.- VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS 3.- SEGUIMIENTO PARA QUE SE REALICEN ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE
SOBRE EL DESEMPEÑO	REGIDURÍA	1.- SOLICITUD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL 2.- SOLICITUD PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA 3.- SOLICITUD DE NO EXISTENCIA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA A TENCIÓN AL TURISMO 4.- SOLICITUD DE MATERIA DE APOYO PARA EL TURISMO 5.- SOLICITUD DE ACCIÓN ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA 6.- SOLICITUD DE ACTIVIDADES DE LIMPIA PUBLICA 7.- SOLICITUD DE INVENTARIO DE BIBLIOTECA 8.- EVIDENCIA SOBRE EL TRÁNSITO Y VIALIDAD 9.- SOLICITUD DE REGISTRO DE PANTEONES MUNICIPALES 10.-BITACORA DEL ENCARGADO DEL PANTEÓN 11.- SOLICITUD DE BITÁCORAS DEL PERSONAL (CALLES, ALUMBRADO, TOMAS DE AGUA Y LIMPIA PÚBLICA).
SOBRE EL DESEMPEÑO	SINDICATURA	1.- VERIFICACIÓN DE LAUDOS 2.- VERIFICACIÓN DE PLANTILLA DE SEGURIDAD PUBLICA 3.- SOLICITUD DE SITUACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO 4.- SOLICITUD DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROTECCIÓN CIVIL 5.- INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (SI CUENTA CON UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) 6.- SOLICITUD DE CALENDARIOS DE ACTOS CÍVICOS.

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
SOBRE EL DESEMPEÑO	SEGURIDAD PUBLICA	1.-VERIFICAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL (POA). 2.-VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL (POA).
		1.- ARQUEO DE CAJA 2.- REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS, ENTRADAS Y SALIDAS DE BANCOS CON SU COMPROBACIÓN Y REGISTRO CONTABLE. 3.- ANÁLISIS Y COMPROBACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES (IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES POR MEJORAS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y OTROS INGRESOS). VERIFICAR SU CORRECTO COBRO CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y EN CASO DE EXISTIR ALGÚN INGRESO NO COMPRENDIDO EN SU NORMATIVIDAD, VERIFICAR SU AUTORIZACIÓN MEDIANTE CABILDO. 4.- CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS COBRADOS Y REGISTRADOS CONTABLEMENTE CON LO EFECTIVAMENTE DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA.
FINANCIERA PRESUPUESTAL	TESORERÍA	5.- ANÁLISIS Y COMPROBACIÓN DEL GASTO. (REVISIÓN DE PÓLIZAS DE EGRESOS, LAS CUALES CUENTEN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL Y QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES. 6.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR COBRAR. VERIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR. VERIFICAR QUE EL REGISTRO POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS CUENTE CON SU SOPORTE DOCUMENTAL. 7.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR PAGAR. ANALIZAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR. VERIFICAR QUE LOS CONCEPTOS POR LITIGIOS POR CONCEPTO DE LAUDOS LABORALES SE HAYAN REGISTRADO CONTABLEMENTE. VERIFICAR EL PAGO DE LA RETENCIONES EFECTUADAS VÍA NOMINA POR CONCEPTO DE ISR, IMSS, IPE E IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. 8.- ANALIZAR LOS SALDOS POR CONCEPTO DE DEUDA PÚBLICA, Y HACER UN COMPARATIVO CON LO REGISTRADO EN CONTABILIDAD, ESTADOS DE CUENTA DE LA FINANCIERA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. 9.- VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACUERDO DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA EL MONTO A MINISTRAR AL DIF MUNICIPAL. 10.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADOS. 11.- COMPARAR LOS SUELDOS AUTORIZADOS AL PERSONAL CON LA PLANTILLA DE PERSONAL, CON LO REALMENTE PAGADO EN NÓMINA. 12.- REVISIÓN DE REGISTRO DE INCIDENCIAS. 13.- INSPECCIÓN FÍSICA DEL PERSONAL. 14.- VERIFICAR QUE LA NÓMINA DE PERSONAL CORRESPONDA A LA PLANTILLA AUTORIZADA Y A LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS AL H.



TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
		CONGRESO DEL ESTADO. REVISAR QUE LA NÓMINA DE PERSONAL ESTÉ DEBIDAMENTE TIMBRADA, FIRMADA Y QUE EL MONTO CORRESPONDA AL PAGO REALIZADO. 15.- REVISIÓN LA CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SUS REGISTROS CONTABLES Y CONFRONTACIÓN CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE. 16.- VERIFICAR LOS REGISTROS CONTABLES DE DEPRECIACIONES DE LOS BIENES MUEBLES. 17.- VERIFICAR LA EXISTENCIA DE RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES. 18.- CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE JUSTIFIQUE LA BAJA DE BIENES MUEBLES Y QUE ESTÉ AUTORIZADO POR EL H. CABILDO, ASÍ COMO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. 19.- ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. 20.- ANÁLISIS DEL PADRÓN DE PROVEEDORES. 21.- REVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROVEEDORES. 22.- VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ALMACÉN, SI ESTÁ RECONOCIDO EN CONTABILIDAD Y LOS CONTROLES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES. 23.- VERIFICACIÓN FÍSICA DE PLANTILLA VEHICULAR. 24.- ANÁLISIS DE LAS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Falta de firma en las órdenes de pago emitidas.	Se requirió a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda que las órdenes de pago deben ser debidamente firmadas.	Tesorero

Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se deberá informar sobre los resultados obtenidos de la verificación y seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes resultantes de las auditorías realizadas.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de Auditorías 2020 aprobado por C. FILEBERTO MORALES ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE NUÑEZ ALVAREZ SINDICA UNICA Y C. LETICIA GALICIA RUIZ se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de AYAHUALULCO, VER.

AYAHUALULCO, Ver., a 25 DE ENERO DEL 2021

ING. LEONOR ROMERO PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VER.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER. 2018-2021**

**PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 91260, AYAHUALULCO, VER.
R.F.C. MAV850101MT7**

RELACIÓN DE DONACIONES RECIBIDAS



H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VER.
RELACIÓN DE DONACIONES RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

SF/UACM/IA-07



DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN	TIPO DE DONACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN	PÓLIZA DE REGISTRO	IMPORTE
SIN MOVIMIENTO						
TOTAL						0.00

Nota: El Tipo de Donación podrá ser en Efectivo o en Especie.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. FILEBERTO MORALES ROA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
2018-2021

C. MARIA GUADALUPE NÚÑEZ ALVAREZ
SÍNDICO ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2018-2021

COMISIÓN DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
L.F. ANAYAN JESUS BARRANCO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
2018-2021

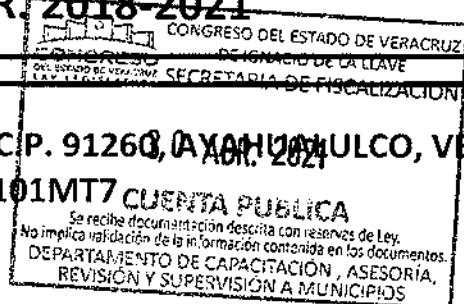
C. LETICIA RUIZ
REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
MUNICIPAL
2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER. 2018-2021**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 91260, AYAHUALULCO, VER.

R.F.C. MAV850101MT7 CUENTA PUBLICA



NOTIFICACIONES DE DEPÓSITO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Oficio No. SSE/1533/2020

ASUNTO: Fondo de Aportaciones al Municipio
Xalapa, Ver., a 14 de diciembre de 2020

C. FILEBERTO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYAHUALULCO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la Ley de Coordinación Fiscal vigente, me permito informarle el monto que le corresponde a su Municipio por concepto de Aportaciones para el mes de diciembre de 2020, dicho recurso estará sujeto a revisiones por parte de los diferentes Entes Fiscalizadores correspondientes.

FONDO DE APORTACIONES	PESOS
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,542,497.00
DEDUCCIONES :	
CONAGUA	0.00
FIDEICOMISO FAIS 851-01908	0.00
TOTAL	1,542,497.00



FONDO DE APORTACIONES:		IMPORTE
Para la Infraestructura Social Municipal	\$	-
Para el Fortalecimiento de los Municipios		1,542,497.00
DEDUCCIONES:		
CONAGUA	\$	-
FIDEICOMISO FAIS (F977)		-
TOTAL	\$	1,542,497.00



C. FILEBERTO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021



L.F. ANGEL DE JESUS BARRANCO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

COMISIÓN DE HACIENDA



C. MARIA GUADALUPE NUNEZ ALVAREZ
SÍNDICO ÚNICO
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2018-2021



C. LETICIA GALICIA RUIZ
REGIDORA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
MUNICIPAL
2018-2021



SUBSEEGRESOS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/1576/2020

**Asunto: Fondo de Estabilización de los Ingresos
de las Entidades Federativas
Xalapa-Enriquez, Ver., a 21 de diciembre de 2020**

C. FILEBERTO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYAHUALULCO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente los artículos 19, fracción IV, inciso a), 21 fracción II, párrafo segundo y 21 Bis; 12 A de su Reglamento; y la Regla Novena, fracción I, inciso c), de las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (ROFEIEF), me permito informarle el monto en pesos por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) de la Compensación del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2020 y diferencias derivadas del Cuarto Trimestre 2020, dichos recursos estarán sujetos a revisiones por parte de los diferentes Entes Fiscalizadores correspondientes.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

PESOS

FONDO GENERAL

254,908.54

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

37,023.38

FONDO DE FISCALIZACIÓN

1,081.99

TOTAL

293,013.91



H. AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO, VER.
NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2020 (FIEIFF
ESTABILIZACIÓN)



PARTICIPACIONES:	IMPORTE	
	PARCIAL	TOTAL
Fondo General	254,908.54	
Fondo Especial I.E.P.S.		
Fondo de Fomento Municipal	37,023.38	
Tenencia de vehículos		
I.S.A.N.		
Fondo de Compensación del I.S.A.N.		
Fondo de Fiscalización	1,081.99	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		
Participaciones de Gasolina y Diesel		
Incentivo a la venta de gasolina y diesel		
Suma		\$ 293,013.91
DEDUCCIONES:		
C.F.E.	\$ -	
I.P.E.	-	
Convenio SHCP-IMSS/ISSSTE	-	
Adeudo CMAS-Xalapa	-	
Fideicomiso Bursátil F/998	-	
Créditos Fiscales	-	
Retención TESOFE/SEFIPLAN	-	
Préstamo Bancario-Capital	-	
Préstamo Bancario-Intereses	-	
Deutsche Bank México	-	
Interacciones S.A. F/9946	-	
Capital -FINTEGRA	-	
Intereses-FINTEGRA	-	
Financiera SOFOM	-	
Crédito BANSI	-	
Suma		\$ -
OTRAS FUENTES:		
Impuesto sobre la Renta Participable	\$ -	
Suma		\$ -
Importe Neto		\$ 293,013.91

C. FILEBERTO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYAHUALULCO, VER.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AYAHUALULCO, VER.
L.F. ANGEL DE JESUS BARRANCO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
2018-2021

COMISIÓN DE HACIENDA

C. MARIA GUADALUPE NUNEZ ALVAREZ
SÍNDICO UNICO
AYAHUALULCO, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2018-2021

C. LETICIA GARCIA RUIZ
REGIDORA UNICA
AYAHUALULCO, VER.
REGIDURÍA ÚNICA
MUNICIPAL
2018-2021



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEEGRESOS
Subsecretaría de Ejecución

SSE/1608/2020

Asunto: Participaciones al Municipio
Xalapa-Enríquez, Ver., a 31 de diciembre de 2020

C. FILEBERTO MORALES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYAHUALULCO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente en los artículos 2, 2A, 3A, 3B, 4, 4A y 4B, me permito informar el monto en pesos por concepto de participaciones federales del mes de diciembre del presente año, dichos recursos estarán sujetos a revisiones por parte de los diferentes Entes Fiscalizadores correspondientes.

	PARCIAL	TOTAL
PARTICIPACIONES:		
FONDO GENERAL.	1,051,250.73	
FONDO ESPECIAL I.E.P.S.	17,514.76	
FONDO DE FOMENTO MPAL.	197,246.52	
TENENCIA DE VEHÍCULOS.	0.00	
I. S. A. N.	9,554.76	
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A.N.	3,022.17	
FONDO DE FISCALIZACIÓN.	35,865.87	
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS.	7,680.02	
PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL.	64,533.99	
INCENTIVO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL.	0.00	
FONDO DE COMPENSACIÓN IEPS DE GASOLINA Y DIESEL.	19,167.35	
S U M A		1,405,836.17
DEDUCCIONES:		
C.F.E.	114,600.00	
I.P.E.	0.00	
CONVENIO SHCP-IMSS/ISSSTE	0.00	
ADEUDO CMAS-XALAPA	0.00	
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	0.00	
FIDEICOMISO BURSATIL F/998	77,125.23	
CRÉDITOS FISCALES	0.00	
RETENCIÓN TESOFE/SEFIPLAN	0.00	
PRÉSTAMO BANCARIO-CAPITAL	0.00	
PRÉSTAMO BANCARIO-INTERESES	0.00	
DEUTSCHE BANK MÉXICO / BANCO AFIME	0.00	
INTERACCIONES S.A. F/9946	0.00	
CAPITAL-FINTEGRA	0.00	
CONTRATO A.P.P.	0.00	
FINANCIERA SOFOM	0.00	
CRÉDITO BANSI	0.00	
S U M A		(191,725.23)
OTRAS FUENTES :		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	0.00	
S U M A		0.00
IMPORTE NETO		1,214,110.94